



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de junio de dos mil veintitrés.

Radicado: 2022-01299

Asunto: Pone conocimiento remisión oficio

Se incorpora al expediente digital la citación de notificación personal del parte demandado, **Francisco Javier Aristizábal Gómez**, con resultado negativo. Se le indica que el 6 de junio de 2023, se remitió el oficio a la ESP y se está en espera de respuesta.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

dm

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha de 8 jun
2023, se notifica el auto
precedente por ESTADOS N° __,
fijados a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d503e2c8718b4437487f9c75d6207af310fe7e22212240df0ef9edd53838430**

Documento generado en 07/06/2023 12:12:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**